Economía

Así terminó el primer día con dos sectores operando

DÍA 35 CUARENTENA CORONAVIRUS

Construcción y manufacturas trabajaron en adecuación de protocolos. Gobierno destaca el balance positivo.

EN SU USUAL intervención diaria en el programa 'Prevención y acción', el presidente de la República, Iván Duque, inició este lunes haciendo alusión al balance de canastas de ayuda entregadas en La Guajira, que en la primera fase ya completan 81.185.

"Es muy importante que nosotros sigamos enfrentando la desnutrición crónica. Este es un reto que como país hemos tenido por mucho tiempo y tenemos que avanzar para que en departamentos como La Guajira los niños se sientan protegidos", destacó.

A su turno, el ministro de Comercio, Industria y Turismo, José Manuel Restrepo dio el balance del primer día de operación del sector de las manufacturas en el país, enfatizando en que la mayoría de los municipios ya han recolectado la información de esas empresas en operación.

"Puedo decir que el sector de industrias manufactureras, en donde se esperaría un total de 96.000 empresas, cerca de un 20% de ellas ya se encuentran inscritas en los distintos municipios del país con su plan de implementación de protocolos. Además, es importante señalar que hay 4.000 que se encuentran validadas para procesos de operación".

Respecto al sector de la construcción, el representante de esta cartera, Jonathan Malagón, enfatizó en que ayer la actividad estaba operando en 19 departamentos, con la implementación de los respectivos protocolos de bioseguridad.

Las empresas "tienen que adecuar comedores, puntos de salud, disponer de los overoles y comprar más herramientas porque estas ya no se pueden compartir".

Los sistemas de transporte masivo que ampliaron su capacidad para atender a las peronas de los sectores reactivados, tuvieron un crecimiento entre el 9% y el 32%, como se tenía previsto, señaló la ministra de Transporte, Ángela Orozco.

Asimismo, el ministro del Deporte, Ernesto Lucena participó en discusión con una intervención sobre el resumen de la medida que empezó a regir desde ayer, y que permite a los colombianos realizar actividad física durante una hora al día con restricciones.

"Hemos realizado un monitoreo conjunto con las alcaldías y se ha realizado de buena manera la actividad física".

Finalmente, el ministro de salud, Fernando Ruiz destacó la definición de nueve indicadores que empezarán a regir simultáneamente con la apertura de los sectores de la construcción y manufacturas, entre los cuales se destaca el indicador de movilidad y uno de muestra poblacional. Otros como la tasa de transmisión permanecerán vigentes.

> **En el sector de la industria manufacturera, se esperaría un total de 96.000 empresas, cerca de un 20% de ellas ya se encuentran inscritas".**



En el sector de la construcción ya hay operaciones reabiertas en 19 departamentos del país. Archivo.



La operación fue autorizada por el Ministerio de Hacienda. Archivo

Ecopetrol consiguió US$2.000 millones

ECOPETROL REALIZÓ la emisión y colocación de Bonos de Deuda Pública Externa en el mercado internacional de capitales que alcanzó un valor de más de US$ 5.000 millones, que equivale a 2,5 veces lo ofrecido (US$2.000 millones).

"Pese a la actual coyuntura petrolera, 250 inversionistas de EEUU, Europa, Asia y América Latina reafirmaron su voto de confianza en Ecopetrol, en su solidez y en su capacidad para enfrentar el nuevo panorama", señaló un vocero de la petrolera.

Esta transacción, de acuerdo con la compañía, busca anticipar eventuales necesidades de caja asociadas a un deterioro en las condiciones de mercado, brindar flexibilidad en el desarrollo de la estrategia empresarial y ratifica la confianza de los inversionistas en el futuro de Ecopetrol.

"A la fecha, con base en la información disponible y las proyecciones financieras vigentes, no se estiman necesidades adicionales de endeudamiento para el año en curso", precisó la petrolera.

Y subrayó que la operación fue autorizada por el Ministerio de Hacienda, mediante Resolución 1038 del 24 de abril de 2020.

Procuraduría pide suspender delimitación en Santurbán

EL PROCESO de delimitación del páramo de Santurbán adelantando por el Ministerio del Medio Ambiente puede ser suspendido en los próximos día, en razón a la pandemia por la covid-19.

La Procuraduría General de la Nación ha argumentado que la actual emergencia sanitaria está impidiendo realizar diligencias en campo y pidió aplazar la tarea de delimitación en el citado páramo.

La solicitud no cayó del todo bien en las comunidades que habitan en la cabecera municipal de Soto Norte.

"El Ministerio de Ambiente siempre ha encontrado alguna excusa para demorar y dilatar el proceso, ya sea por elecciones, por no tener tiempo suficiente para cumplir el contenido de la sentencia y ahora por la Covid-19", afirma Ivonne González, vocera de Dignidad Minera.

Por su parte, el Ministerio Público, elevó la petición, argumentando que la medida es temporal, ya que la situación actual que vive el país hace imposible el uso de alternativas digitales o de propuestas de concertación para que la comunidad participe en la siguiente etapa del proceso de delimitación.

Cabe recordar que la delimitación del Páramo de Santurbán se remonta al 2010, cuando fueron prohibidas las actividades mineras en los páramos y se definió la necesidad de trazar su línea limítrofe.

En 2017, a través de la sentencia T-361, la Corte Constitucional, se le otorgó un año al Ministerio de Ambiente para realizar la citada tarea en el Páramo de Santurbán.

Según el fallo del alto tribunal, el proceso debía finalizar en junio de 2018, pero la cartera de Ambiente ha solicitado dos prórrogas ante el Tribunal Administrativo de Santander.

El plazo de la última prórroga era el 18 de diciembre de 2019.